

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
PONENCIA DE TRABAJO

Acta de la 12ª reunión del Grupo III (14 de julio de 1.967)

Presidente:

D. Alvaro Rengifo Calderón.

Vocales asistentes:

D. José María Guitián de Lucas.
Rvdo. P. Arizmendi Arrieta.
D. Fernando Elena Díaz.
D. Jesús Bengoechea Baamonde.
D. Macario Bolado Hernández.
D. Juan A. Gutiérrez Sesma.

La sesión comienza a las 16,30 horas. El tema a tratar es "La empresa agraria" actuando de Ponentes los Sres. Bengoechea y Guitián.

Dado que el Sr. Bengoechea había hecho ya la exposición del documento de trabajo por él presentado en una sesión anterior, el Presidente dió la palabra al Sr. Guitián.

Asesor económico:

D. Pedro Lobato Brime.

Aludió éste a los principales aspectos que cabría distinguir en la empresa agraria y que agrupó en:

Expertos asistentes:

D. Alfredo Cerrolaza Asenjo.
D. Jaime Gil Martí.
D. Adolfo Gonzalvo Comeche.
D. Vicente A. Guillamón.

1. Aspectos estructurales.
2. Relación capital-trabajo.
3. Aspectos de funcionamiento.

En relación con los aspectos estructurales se refirió el Sr. Guitián, a la necesidad de estudios sobre dimensiones agrícolas óptimas, cultivos y grados de mecanización adecuados como paso previo a toda reforma agraria. Más importante que el acceso a la propiedad, con ser un tema de primordial importancia, es la creación de empresas de dimensiones óptimas que funcionen de manera eficiente, y el acceso a la gestión empresarial. Aludió también a la importancia de la ordenación rural en el sentido de dotar a las poblaciones rurales, previamente concentradas, de equipamiento y servicios sociales adecuados.

En relación con los aspectos de funcionamiento se refirió a tres tipos de empresa: la empresa pequeña, la empresa media y la empresa grande. Estos tres tipos de empresa podrían coexistir; las primeras necesitarían agruparse en forma cooperativa para poder competir válidamente en el futuro.

En cuanto a la relación capital-trabajo mencionó que, sobre todo en la gran empresa, convenía buscar fórmulas para asociar ambos factores.

El documento del Sr. Guitián, aún sin terminar, se distribuirá lo antes posible, una vez concluido.

El Presidente señaló que existían ciertos puntos de divergencia en las exposiciones de los dos Ponentes y que sería conveniente un nuevo exámen comparado de ambos documentos.

Antes de entablar la discusión, el Sr. Bengoechea sugirió la conveniencia de utilizar como base para encuestas, los reclutas que se incorporan cada año en los Centros de Instrucción y Reclutamiento. Este tipo de encuestas podrían arrojar gran luz sobre algunos aspectos de la vida rural, con la ventaja de resultar a muy bajo coste.

Por otra parte el Sr. Bengoechea discutió la gran empresa, admitida por el Sr. Guitián, mostrándose de momento, para no agravar los problemas del éxodo rural, partidario de la empresa de dimensión mínima, entendiéndolo por tal aquella que permite al pequeño propietario un nivel de vida análogo al de los trabajadores industriales.

Señaló el Sr. Bengoechea también que consideraba in moral que se actuase sólo sobre el minifundio y no sobre el latifundio. Aludió a un trabajo de don Juan Velarde en que se prueba que tanto el minifundio como el latifundio son expulsores de capital, es decir, conducen a la descapitalización del campo.

Según el Sr. Guitián la unidad familiar, de 3 ó 4 unidades de trabajo, no es el sistema óptimo. El 2º plan francés lo creyó así, pero luego ha echado marcha atrás. La gran empresa, en sí, no es condenable, sí lo es en cambio la gran propiedad con "empresario"absentista. Urge por tanto una ordenación conveniente de la gran empresa.

El Presidente, que ha vivido la experiencia hispanoamericana, indica la necesidad de proceder con las debidas precauciones a cualquier reforma agraria profunda pues en otro caso puede conducir a una descapitalización de desastrosas consecuencias para el campo. Incluso en el caso de Méjico, que no conoce de cerca, piensa que el auge de la agricultura comercial data en parte de la capitalización y del espíritu empresarial que llevaron allí españoles emigrados en el año 1.939. Por otra parte cree que el Plan debe dejar opción a los diversos tipos de empresa: pequeña, mediana y grande.

El Sr. Bolado comparte el criterio de los tres tipos de empresa y apunta que en los planes de reforma agraria ha de evitarse que a costa de ellos y del pueblo se enriquezcan unos cuantos.

Ambos Ponentes muestran, a requerimiento del Presidente, su acuerdo sobre los siguientes puntos:

1. Necesidad de llevar estudios por comarcas o zonas.
 - a) Sobre dimensiones mínimas y máximas.
 - b) Sobre cultivos.
 - c) Sobre mecanización.

2. Conveniencia de aplicar con todo rigor la ley de fincas mejorables.
3. Fomento de las uniones de empresas agrícolas y del cooperativismo en el campo.

En relación con el cooperativismo, el P. Arizmendi, en contra de la opinión del Sr. Bengoechea, no cree necesario el paso de convertir a los futuros cooperativistas en pequeños propietarios previamente.

4. Transformación de la aparcería y del arrendamiento sustituyéndolos por el censo enfitéutico.

La población rural ha de agruparse en centros de tamaño conveniente dotados del necesario equipamiento social y -- servicios sociales, para evitar que factores de carácter sociológico contribuyan de forma tan poderosa como hoy a expulsar gente del campo.

Ambos ponentes mostraron su acuerdo en que la ordenación debería hacerse a escala comarcal y no desde Madrid.

No existió acuerdo en cuanto a la asociación capital-trabajo; aunque el Presidente no encontró factores que impi-- dieran proponer su ensayo.

Sin otro particular , se cerró la sesión a las 20,30 horas.